

VICEPRESIDENCIA TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL CON LAS PUNTUACIONES DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y QUE CONTINUAN EN EL PROCESO SELECTIVO AL SUPERAR LA FASE I DE OPOSICIÓN

DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DEL PERSONAL LABORAL QUE HABRÁ DE INTEGRAR LA LISTA DE RESERVA DE UN/A CONSERVADOR/A DE EXPOSICIONES TEMPORALES, TÉCNICO SUPERIOR GRUPO A1, PARA TEA, TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES.

Visto expediente relativo a la convocatoria de un proceso selectivo de personal laboral para la creación de una lista de reserva de un/a Técnico/a Superior grupo A1, **CONSERVADOR/A DE EXPOSICIONES TEMPORALES de la entidad pública empresarial TEA, TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES**, y una vez llevadas a cabo las pruebas que comprenden la FASE I DE OPOSICIÓN, y teniendo en cuenta que en la Base N.º 6 de las reguladoras del proceso selectivo en su párrafo tercero establece que **se publicará el LISTADO PROVISIONAL con las PUNTUACIONES de las personas admitidas, surtiendo efectos de resolución de las reclamaciones que se hayan presentado a esta lista provisional**, y conforme a las potestades que confieren los Estatutos reguladores, desde esta **VICEPRESIDENCIA de TEA, Tenerife Espacio de las Artes**, mediante la presente se publica la **lista provisional de personas admitidas y excluidas provisionalmente tras la realización de los ejercicios propios de la FASE I del proceso referido, con la puntuación correspondiente, según información trasladada por el TRIBUNAL CALIFICADOR del presente proceso selectivo, y ACTA del órgano calificador correspondiente a la sesión de fecha 17 de JUNIO de 2021.**

Se indica a su vez, que la información nominal de la lista provisional se realiza en atención a los requisitos establecidos en la Base n.º 3 de las reguladoras del proceso selectivo (requisitos imprescindibles para tomar parte en el mismo) con indicación del código alfanumérico indicado en la Base n.º 4 de las anteriormente indicadas, así como con relación nominal y documento identificativo en los términos establecidos en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos:

PRIMERO: Una vez calificados de forma anónima los exámenes de las personas aspirantes presentadas a la prueba práctica el día 5 de junio de 2021, en la sede de la Entidad TEA Tenerife Espacio de las Artes, tras cotejar dichas pruebas con los datos



personales contenidos en los sobres hasta entonces cerrados y debidamente custodiados, se constata que las calificaciones por número de examen se corresponden con las personas aspirantes que se indican a continuación y que se relacionan en el listado más abajo transcrito, señalándose en éste los nombres y las puntuaciones obtenidas en la prueba práctica, a), de la Fase de Oposición indicada en la Base n.º 6 de las reguladoras del presente proceso, siendo la puntuación máxima para esta prueba la de 50 puntos:

Nº Examen	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
1	4207****Y	LARRAZ MORA, FERNANDO	15,68
2	****6251E	RUMEU RUIZ, NAIRA	25,00
3	4704****E	GARCÍA MORENO, VICTOR	16,70
4	7****971C	GONZÁLEZ DE VALLEJO RODRIGUEZ, ANGELA	33,10
5	7****670H	DELGADO MORALES, NESTOR	40,38
6	48****09P	CAMPUZANO GUERRERO, SANTIAGO	30,05
7	4****418B	ARTEAGA FIERRO, ADELAIDA	31,20
8	42****21H	MARTINEZ BRUNA, ESTEFANIA	25,90
9	****3652S	ROSA SERAFIN, VANESSA	40,90

En consecuencia, y a la vista de lo indicado en las Bases reguladoras los aspirantes señalados a continuación, quedan excluidos del proceso al no superar la puntuación de 25 puntos, y ello conforme a los criterios señalados por este tribunal a efectos de calificación:

A.-) Aspirantes excluidos del proceso selectivo conforme a lo dispuesto en la Base n.º 6, FASE de OPOSICION, a) Prueba Práctica, párrafo segundo: “La puntuación mínima para superar esta prueba es de 25 puntos. La no superación de esta prueba será motivo de exclusión del proceso.”

ASPIRANTES EXCLUIDOS TRAS NO SUPERAR PRUEBA PRACTICA FASE I OPOSICIÓN:

NºE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
1	4207****Y	LARRAZ MORA, FERNANDO	15,68



3	4704****E	GARCÍA MORENO, VICTOR	16,70
---	-----------	-----------------------	-------

B.-) Aspirantes que superan el proceso selectivo conforme a lo dispuesto en la Base n.º 6, FASE de OPOSICION, a) Prueba Práctica:

ASPIRANTES QUE SUPERAN PRUEBA PRACTICA FASE I OPOSICIÓN:

Nº E	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
2	****6251E	RUMEU RUIZ, NAIRA	25,00
4	7****971C	GONZÁLEZ DE VALLEJO RODRIGUEZ, ANGELA	33,10
5	7****670H	DELGADO MORALES, NESTOR	40,38
6	48****09P	CAMPUZANO GUERRERO, SANTIAGO	30,05
7	4****418B	ARTEAGA FIERRO, ADELAIDA	31,20
8	42****21H	MARTINEZ BRUNA, ESTEFANIA	25,90
9	****3652S	ROSA SERAFIN, VANESSA	40,90

SEGUNDO: Las calificaciones relativas a la **Prueba de conocimiento de inglés*** facilitadas por la Intérprete-Traductora designada por la empresa colaboradora, y llevada a cabo el pasado 7 de junio de 2021, mediante videoconferencia con la intérprete, en la sede de la Entidad TEA Tenerife Espacio de las Artes (prueba cuya puntuación máxima es de 5 puntos) son las siguientes:

*(se debe tener en cuenta que se han presentado todos los/as aspirantes con independencia de la nota obtenida en la prueba práctica, cuya valoración se realizó a posteriori, por integrar ambas pruebas, la práctica y la de conocimiento de inglés, una única fase: FASE DE OPOSICION I).

Nº E	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
1	4207****Y	LARRAZ MORA, FERNANDO	3
2	****6251E	RUMEU RUIZ, NAIRA	2.1
3	4704****E	GARCÍA MORENO, VICTOR	2.3



4	7****971C	GONZÁLEZ DE VALLEJO RODRIGUEZ, ANGELA	2.5
5	7****670H	DELGADO MORALES, NESTOR	3.6
6	48****09P	CAMPUZANO GUERRERO, SANTIAGO	3.3
7	4****418B	ARTEAGA FIERRO, ADELAIDA	1.8
8	42****21H	MARTINEZ BRUNA, ESTEFANIA	2.5
9	****3652S	ROSA SERAFIN, VANESSA	2

A).- Aspirantes excluidos del proceso selectivo conforme a lo dispuesto en la Base n.º 6, FASE de OPOSICION, b) Prueba de conocimientos de inglés, dado que en esta se establece un límite de 2.5 puntos respecto a la equivalencia de conocimientos del nivel B2 de inglés: “La puntuación mínima para superar esta prueba es de 2,5 puntos. La no superación de esta prueba será motivo de exclusión del proceso.”

Por tanto, quedan **excluidos los siguientes aspirantes que sí habían superado la Prueba práctica y continuaban en el proceso:**

ASPIRANTES QUE NO SUPERAN PRUEBA de CONOCIMIENTO de INGLÉS FASE I OPOSICIÓN:

Nª E	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
2	****6251E	RUMEU RUIZ, NAIRA	2.1
7	4****418B	ARTEAGA FIERRO, ADELAIDA	1.8
9	****3652S	ROSA SERAFIN, VANESSA	2

B).- Aspirantes que superan el proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base n.º 6, FASE de OPOSICION, b) Prueba de conocimientos de inglés, al superar el límite de 2.5 puntos respecto a la equivalencia de conocimientos del nivel B2 de inglés:

Por tanto, quedan admitidos **los siguientes aspirantes que sí habían superado la Prueba práctica, así como la prueba de conocimientos de inglés:**



ASPIRANTES QUE SUPERAN PRUEBA de CONOCIMIENTO de INGLÉS FASE I OPOSICIÓN,

Nº E	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
4	7****971C	GONZÁLEZ DE VALLEJO RODRIGUEZ, ANGELA	2.5
5	7****670H	DELGADO MORALES, NESTOR	3.6
6	48****09P	CAMPUZANO GUERRERO, SANTIAGO	3.3
8	42****21H	MARTINEZ BRUNA, ESTEFANIA	2.5

C).- En consecuencia, y una vez sumados los resultados de la PRUEBA PRÁCTICA y la PRUEBA de CONOCIMIENTOS DE INGLÉS, ambas dentro de la Base n.º 6, FASE I DE OPOSICIÓN, los aspirantes que de forma provisional continúan en la convocatoria del presente proceso selectivo son los que se relacionan continuación, señalando en el listado correspondiente las PUNTUACIONES finales sumando la obtenida en ambas pruebas, debiéndose tener en cuenta que la puntuación máxima de la FASE de OPOSICION es de 55 puntos:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE SUPERAN LA PRUEBA PRÁCTICA Y LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE INGLÉS, FASE I OPOSICIÓN, Y QUE CONTINÚAN EN EL PROCESO SELECTIVO:

Código	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION Fase de Oposición
6ivRc	7****971C	GONZÁLEZ DE VALLEJO RODRIGUEZ, ANGELA	35,60
7fGxd	7****670H	DELGADO MORALES, NESTOR	43,98
TR4Ez	48****09P	CAMPUZANO GUERRERO, SANTIAGO	33,35
uuclT	42****21H	MARTINEZ BRUNA, ESTEFANIA	28,40

Conforme a las Bases n.º 6, de las reguladoras del proceso selectivo, FASE I: FASE DE OPOSICIÓN, punto b), párrafo cuarto, se indica que tras la publicación del listado provisional con las puntuaciones una vez corregidas las pruebas señaladas en este anuncio: *“Durante los cinco (5) días hábiles siguientes a contar desde la publicación del listado provisional, los/as aspirantes podrán presentar alegaciones a la dirección de correo habilitada para ello.”*



Transcurrido dicho plazo se publicará el listado definitivo con el resultado, que surtirá efectos de resolución de las alegaciones que se hubieren formulado y se convocará a la fase siguiente a los 10 aspirantes con mejor puntuación (la totalidad de los/as aspirantes).

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de junio de 2021.

ALEJANDRO KRAWIETZ RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE DE TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES

